



FRANJA

MORADA

PROPONE :

Los estudiantes de FRANJA MORADA, conscientes que los problemas de la universidad no pueden ser resueltos sino en el marco de una ARGENTINA DEMOCRATICA, y para que además de ser un centro de capacitación profesional,, forme hombres libres con profundo sentido social, que sean protagonista de las transformaciones políticas, económicas y culturales impostergables que la Argentina requiere, NOS PROPONEMOS:

★ **IMPULSAR LA ADOPCION INTEGRAL DE LOS POSTULADOS REFORMISTAS**

- a) — Identificación de la universidad con la vida nacional, formando parte del esfuerzo del conjunto de los sectores sociales del país, en el intento de lograr sumar la universidad al proceso de liberación y cambio que la Nación requiere y promoviendo además el tratamiento integral de los problemas sociales que afligen a la comunidad.
- b) — Autonomía universitaria: Entendiéndola como la necesidad de rescatar para la comunidad universitaria, como parte integrante de la sociedad, la facultad de poder dirigir su institución, de poder preservar a la universidad de los enfrentamientos políticos coyunturales y de las presiones del poder político para que la misma cumpla debidamente con el papel que le asigna la sociedad.
- Gobierno tripartito o cogobierno: Participación de docentes, egresados y alumnos en el gobierno de la universidad, con el firme convencimiento de que si el estudiante universitario tiene capacidad para elegir al Presidente de la Nación, también la tiene para elegir a las autoridades de su propia universidad.
- Libertad de Cátedra: No entendida como el derecho del profesor a manejar la misma en forma discrecional, sino en el sentido de facilitar la más amplia discusión y el más profundo debate sobre ideas y cuestiones universitarias, impidiendo tutelas políticas o discriminaciones absurdas.
- c) — Docencia libre: Entendiéndose como la posibilidad de que toda persona con capacidad e idoneidad y vocación docente pueda incorporarse a la universidad para dictar clases, sin ninguna otra obligación que respetar el orden y funcionamiento de ésta, en forma Ad Honorem, fundamentándose en este instituto de la docencia libre la carrera docente en la universidad.
- d) — Periodicidad de la Cátedra: Lo que implica la renovación periódica de profesores y ayudantes, obligándolos al contínuo perfeccionamiento, impidiendo de esta manera que las cátedras se transformen en feudos personales y con la meta de lograr que la universidad se adecúe a las evoluciones técnicas y a los cambios en los pensamientos sociales y filosóficos. Lográndose la implementación de esta periodicidad por medio de concursos por oposición y antecedentes, con jurados con participación estudiantil.
- Impulsar la investigación, vinculadas a las reales necesidades del país, no contemplándola como algo separado y ajeno a la docencia.

Para esto es necesario la derogación inmediata de la ley 22.207 (congela titularidad de cátedras, implanta arancelamiento, exámenes de ingreso, cupos, etc.) y la adopción de una ley auténticamente reformista. FRANJA MORADA no sólo limitada en levantar la bandera de los postulados reformistas, ha elaborado un proyecto de ley que se encuentra a disposición de todos los estudiantes.

* Reconocimiento de todos los centros de estudiantes, Federación Universitaria de Rosario (FUR) y Federación Universitaria Argentina (FUA), como únicos organismos representativos de las voluntades de los universitarios.

* Elevación del presupuesto educativo, acorde con una concepción humanística de la educación, que la entiende como una inversión y no como un gasto; que la considera una necesidad vital de los argentinos y elemento fundamental para la reparación social que el país requiere, pues la grandeza de una Nación se mide por la cantidad y calidad de su pueblo.

* La Universidad debe abrir sus puertas a todos aquellos que quieren estudiar.

NOS OPONEMOS ROTUNDAMENTE Y BREGAREMOS POR LA ELIMINACION DE:

— Arancelamiento universitario; que ha quebrado una tradición legal e institucional de la cual los argentinos podíamos sentirnos orgullosos, cual es la gratuidad de la enseñanza en todos sus estamentos. No aceptando su implantación como justificativo para el otorgamiento de becas y prestaciones sociales, pues los fondos para estos fines deben contemplarse en el presupuesto educativo.

— Sistemas de ingreso basados en exámenes y cupos.
Hasta tanto logremos estos objetivos bregaremos por el levantamiento de sanciones académicas e intereses punitorios a aquellos que no hayan podido pagar.

* La universidad debe contar con una Obra Social genuina sostenida por su propio presupuesto que contemple todas las necesidades de los estudiantes en forma conjunta, en especial en el área salud.

* Reapertura del comedor universitario y posibilitar la vivienda estudiantil, teniendo en cuenta que el 44,6% de los estudiantes de la U.N.R. no son de Rosario.

* Rechazamos los concursos docentes implementados durante la vigencia de la ley 22.207 que tiende a perpetuar en la cátedra a profesores que han accedido a ella en forma digitada. En su lugar proponemos la realización de auténticos concursos públicos por oposición y antecedentes en un marco de un nuevo Gobierno Constitucional, con participación estudiantil en el jurado, en concordancia con los postulados de la Reforma.

PARA LA FACULTAD

Con el objetivo de contar con un Centro de estudiantes representativo y eficaz, es preciso y bregaremos por:

- * Obtener la devolución del local del Centro dentro de la facultad.
- * Recomposición del Cuerpo de Delegados según lo establece el Art. 10° de Estatuto del C.E.C.E.I.
- * Realización frecuente de Asambleas Extraordinarias para que en su carácter de órgano soberano estudiantil, adopten las medidas de fondo (Art. 12° CECEI)
- * Reuniones semanales y periódicas de la Comisión Directiva, en día y hora inamovibles.
- * Publicación periódica del Boletín informativo a través de la secretaría de Publicaciones.
- * Planificar la actividad académica y administrativa teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes, y en especial de los que trabajan.
- * Transformar en cuatrimestrales algunas materias, sin pretender de manera alguna con ello, un plan facilista, sino con el objeto de darle mayor dinamismo y continuidad a la metodología de aprendizaje, basando esta propuesta en los siguientes motivos:
 - 1°) Materias cuya extensión no justifique que sean anuales.
 - 2°) Materias cuya diversidad de temas no relacionados permiten que sean tratados separadamente.
- * Eliminar el turno castigo e implementar turnos de exámenes acordes con las necesidades reales del estudiante.
- * Que la regularidad de las materias no sea sólo un mero hecho burocrático, sino por el contrario, que cumpla con su cabal objetivo cual es lograr una asimilación gradual de los conocimientos y se refleje efectivamente dicha condición en los exámenes finales.
- * Eliminar correlatividades innecesarias y promover una efectiva coordinación entre las distintas cátedras, logrando de esta manera que materias de fundamental importancia en la formación del futuro profesional no queden en el olvido por falta de aplicación en otras posteriores.
- * Erradicar de la facultad la actividad o propaganda de aquellas entidades con fines de lucro que no responden a los intereses de los estudiantes.
- * Implementar el funcionamiento de una fotocopidora, bolsa del libro, y compras masivas administradas por el CECEI, sin fines de lucro, lo cual se traducirá en un real abaratamiento de los costos.
- * La apertura de un bar administrado por el CECEI, dentro del ámbito de la Facultad con el objetivo de lograr vínculos de comunicación entre los estudiantes

y de facilitar a través del mismo, la obtención de fondos a los futuros graduados para la realización de viajes.

- * Prestar asesoramiento y orientación práctica a los ingresantes con la ayuda de los estudiantes más avanzados, promoviendo de esta manera la formación docente y el compañerismo entre los estudiantes.
- * Presupuesto para la biblioteca de manera que renueve y actualice en cantidad suficiente sus textos.
- * Prácticos de Laboratorio: Deben responder a las necesidades reales del futuro profesional, contando con una metodología de trabajo que permita que la mayor parte del mismo se realice en el laboratorio, fomentando la libre creatividad del estudiante y adecuándolo a los desarrollos tecnológicos actuales. Para lograr estos objetivos es necesario e impostergable un reequipamiento de los laboratorios, con instrumental moderno, en cantidad suficiente para permitir trabajar en grupos reducidos.

* **EXTENSION UNIVERSITARIA**

Crear una organización que a través del CECEI fomente la realización de viajes de graduados. Visitas a industrias y obras de interés pedagógico.

Gestionar convenios para que el futuro profesional desarrolle práctica, en talleres, laboratorios, obras, fábricas, centros de investigación y en la misma facultad. Creación de la bolsa de trabajo. Implementación de conferencias y charlas sobre temas de avance tecnológico, extensiva a estudiantes secundarios y público en general.

* **CULTURA**

Realizar actividades que sirvan para difundir las expresiones culturales nacionales en todas sus facetas, instrumentando la realización de conferencias, exposiciones y recitales.

* **DEPORTES**

Hacer en la primera mitad del año, torneos en las distintas disciplinas deportivas para seleccionar a aquellos que nos representarán en las Olimpiadas interfacultades, realización permanente de actividades deportivas dentro del ámbito de la facultad.

Pero este modelo de universidad solo puede insertarse en una clase de país:
LA ARGENTINA DEMOCRATICA.

Por ello FRANJA MORADA propone en el orden nacional:

- La restauración de la SOBERANIA POPULAR sin condicionamientos, la plena vigencia de la CONSTITUCION NACIONAL y el FIRME COMPROMISO DE TODOS LOS SECTORES POPULARES POR UNA DEMOCRACIA ESTABLE.
- El respeto de los DERECHOS HUMANOS fundamentales.
- LA DEFENSA DE LA SOBERANIA en todas sus manifestaciones: ECONOMICAS, TERRITORIALES y CULTURALES.

Estas propuestas no pretenden ser definitivas y deben ser enriquecidas con el aporte de todos los estudiantes que compartan nuestros objetivos:

UNA UNIVERSIDAD ABIERTA AL PUEBLO Y A SU SERVICIO.

FRANJA MORADA, por sí sola no está en condiciones de asegurar el logro de los objetivos propuestos, estos se concretarán en la medida que PARTICIPEMOS, por tal motivo CONVOCAMOS a todos los jóvenes que a través de estos años han transitado un camino en el que ni siquiera han tenido la oportunidad de conocer cuáles son sus derechos. Que han estado en la universidad sometidos a disciplinas arbitrarias. A los jóvenes que han sido sospechados de delincuentes por el sólo hecho de ser jóvenes. A esa juventud LA CONVOCAMOS, no para que se incorporen a un Partido Político, sino para que ASUMAN la responsabilidad que les corresponde en la defensa de su propio futuro, que será el futuro de la Nación. NOS CABE HOY EL COMPROMISO HISTORICO DE EVITAR LA DESTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD, mal irreparable para el país, que varias generaciones tendrán que sufrir lo y del cual LOS CULPABLES SEREMOS QUIENES HOY VIMOS EL PROBLEMA Y NO HICIMOS NADA PARA SOLUCIONARLO.

FRANJA MORADA

JUVENTUD RADICAL

Rosario, octubre de 1982

LOS DIAS 20, 21 y 22 DE OCTUBRE PARTICIPA DE LAS ELECCIONES DE
NUESTRO CENTRO, ELIGIENDO A QUIENES TE REPRESENTARAN.

FRANJA MORADA TE PROPONE:

Presidente:

KIRPACH JORGE

Secretario General:

VAZQUEZ GUILLERMO

Secretarías y Vocalías

PERINI JUAN
ZARZUR RAUL
ESTEVEZ SILVIA
RAMIREZ JUAN
FORNERO DAMIAN
MACCHI JAVIER
SCHIAVETTA CARLOS
UBINO GUSTAVO

Delegados a F. U. R. y F. U. A.

YOUNG JORGE
ZARZUR RAUL
ESTEVEZ SILVIA
SEGALERBA ENRIQUE
PERINI JUAN
FORNERO DAMIAN
KIRPACH JORGE
VAZQUEZ GUILLERMO
RAMIREZ JUAN
BOSCH MAXIMILIANO

